

SP / 1859

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 01 DIC 2022

**VISTO:** la gestión promovida por la señora Mercedes Ponce de León;

**RESULTANDO: I)** que se solicita se declare de Interés Nacional la realización de la exposición "EXPOCANNABIS URUGUAY 2022: noveno encuentro de cannabis y cáñamo del Uruguay: usos medicinales, terapéuticos e industriales" a llevarse a cabo en el Centro de Eventos del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2022;

II) que la misma tiene como objetivo, facilitar el acceso a la información sobre diversos aspectos relacionados al cannabis y sus posibilidades sociales, medicinales, científicas e industriales, riesgos y beneficios de su uso, así como promover el estudio científico y la investigación aplicada a esta planta, entre otros;

**CONSIDERANDO:** que es interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**actuando en ejercicio de atribuciones delegadas**

**RESUELVE:**

1°. Declárase de Interés Nacional la realización de la exposición "EXPOCANNABIS URUGUAY 2022: noveno encuentro de cannabis y cáñamo del Uruguay: usos medicinales, terapéuticos e industriales", a llevarse a cabo en el Centro de Eventos del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2022.

2°. Remítase copia de la presente Resolución a los Ministerios de Educación y Cultura, Industria, Energía y Minería, Salud Pública, Ganadería, Agricultura y Pesca y de Turismo.

3°. Comuníquese, etc.

  
Dr. ALVARO DELGADO  
Secretario de la  
Presidencia de la República